

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE DEPORTES

DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Sras/es. Asistentes:

PRESIDENTE

D. José María Noval Galarraga

CONCEJALAS/ES:

D. Joseba Ginés

D. Imanol Moso

D. Pedro Romeo

REPRESENTANTES DE CLUBES
DEPORTIVOS Y DEPORTE OCIO

D. Iosu Pezonaga

D. Fernando Molina

REPRESENTANTES ABONADOS

D. Oscar Andueza

REPRESENTANTE TRABAJADORES

D. Fco. Javier Elvira Elvira

JUSTIFICAN AUSENCIA

D. Ventura Verdes

D. Sergio Barasoain

D^a. Vanesa Goñi

D. Jesús Beorlegui

SECRETARIA:

D^a Adriana Peru Beramendi

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Burlada, siendo las 18:30 horas 24/09/2018, presidida por el Sr. Presidente D. José María Noval Galarraga, se reúne en convocatoria ordinaria la Junta del Patronato de Deportes.

La sesión se realiza en primera convocatoria hecha según la norma y es asistida por el Adriana Peru Beramendi como Secretaria.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba por asentimiento de los presentes el acta de la Junta ordinaria celebrada el 3 de julio de 2018.

2. INFORMACIÓN TEMPORADA DE VERANO 2018

D^a. Adriana Peru expone el informe sobre la temporada de verano presentado. Se resaltan los buenos resultados económicos, 107 mil euros en venta de entradas, 22 mil euros por encima de lo presupuestado, así como el buen funcionamiento de los bonos para verano completo que han supuesto unos ingresos de casi 8 mil euros. Así mismo no se han producido robos significativos, registrándose tan sólo una denuncia.

Las instalaciones interiores, como novedad en 2018 se han abierto al público a las 9:00 de lunes a viernes. Una medida que ha tenido una buena acogida entre los usuarios.

Respecto a la vigilancia y los días más conflictivos del verano, 6 de julio y 14 de agosto, ambos días han transcurrido sin incidentes. No se ha contratado vigilancia externa en esas fechas. Sin embargo, los técnicos y trabajadores del Patronato de Deportes consideran que el consumo de alcohol por parte de menores es algo que no se debe permitir y que debería valorarse adoptar medidas adicionales.

Intervienen los asistentes para expresar su opinión sobre este tema. D. Óscar Andueza propone establecer un sistema de listas en las que apuntarse para la gestión de los asadores. En cuanto al problema del comportamiento de los usuarios, la base es la educación, podría plantearse una acción llamativa a inicio de temporada. Se comentan los problemas existentes con la reserva de mesas en asadores y terraza, en la terraza no hay espacio suficiente, y muchas veces la gente que consume en el bar se encuentra sin mesa disponible por estar reservada por personas que no están utilizando las mesas. D. Fernando Molina sugiere que se intensifique la cartelería, y se identifiquen las zonas y los horarios del bar.

D. Joseba Ginés pregunta qué tipo de medidas se pueden tomar para el consumo de alcohol y porqué, ya que el consumo de alcohol no está prohibido.

D. Oscar Andueza se pregunta si las piscinas tienen alguna responsabilidad en supuestos de menores bebiendo alcohol en las instalaciones. D. Joseba Ginés se plantea cómo vamos a educar, cuando a nuestro alrededor hay personas adultas bebiendo.

D. Fernando Molina trasmite que el precio de la leña es muy caro, se le informa desde gerencia que el precio al que se compra cada fardo es de 4,48€ y se vende a 4,50€, por lo que el Patronato no recibe ingreso alguno. Si se encuentra un precio de los fardos más bajo se anima a los asistentes a que lo comuniquen al Patronato.

En cuanto al bar de las piscinas, D. Fernando Molina considera que el precio del menú es elevado y los carteles poco claros, los asistentes consideran el precio ajustado a mercado, si bien puede que a veces las cantidades no sean muy abundantes.

El día de la piscina tuvo una muy buena acogida entre las personas abonadas, D. Fernando Molina pregunta dónde se publicitó, ya que él no vio nada. Se responde desde Gerencia que se publicitó en redes sociales, web e instalaciones, por megafonía y con cartelería una vez finalizadas las fiestas de Burlada.

D. Óscar Andueza manifiesta que la megafonía de las piscinas es muy deficiente, se toma nota al respecto, y que se emiten avisos únicamente en castellano, desde Gerencia se informa que todos los avisos de megafonía están grabados en ambas lenguas, si bien puede que ocasionalmente el trabajador o trabajadora que esté en portería lo realice únicamente en castellano.

3. INFORMACIÓN RELEVANTE A SEPTIEMBRE DE 2018

Toma la palabra D^a Adriana Peru para informar que del 29 de agosto al 1 de septiembre tuvieron lugar la inscripción de las actividades deportivas para adultos, de las actividades acuáticas y de las escuelas deportivas.

Las Escuelas Deportivas han comenzado su actividad la semana del 17 de septiembre, y las actividades de seco y acuáticas lo harán el próximo 1 de octubre.

Se han tramitado 1.196 inscripciones para actividades de seco, para una oferta de 40 grupos de actividades. Una vez realizadas las listas definitivas y listas de espera, hay un total de 716 personas admitidas. Se han tramitado 675 inscripciones de agua, para una oferta de 32 grupos de actividades. Una vez realizadas las listas definitivas y listas de espera, hay un total de 382 personas admitidas. Las listas de espera más significativas son en natación infantil nivel 1.

D. Adriana Peru presenta un detalle del estado de las inversiones del presupuesto de 2018, en las que destacan el cambio de fenólicos de los vestuarios de piscinas y el pintado del frontón.

En cuanto a la situación actual del campo de arena, los técnicos del Patronato informan que todos los entrenamientos se van a celebrar el campo de hierba de pistas independientemente de la climatología. Los asistentes coinciden que para poder utilizar el campo de arena sería necesario establecer un vallado y un acceso diferenciado que separe el campo del gaztetxe, así mismo sería necesaria una limpieza exhaustiva del campo para su utilización como espacio deportivo.

D. Fernando Molina pregunta por qué no puede utilizarse el campo de hierba de pista de manera habitual, no entiende porque no se utiliza, se informa de que con una elevada utilización con climatología adversa, se deteriora mucho el campo, lo que obliga a una reparación anual de elevado coste.

4 PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE LA PROHIBICIÓN DE LA UTILIZACIÓN DEL CAMPO DE BEISBOL

D. José María Noval informa de la situación actual en cuanto a la prohibición aprobada por la Junta Rectora de septiembre de 2016 que había sido prorrogada tras varios acuerdos con el INDJ. La última prórroga era hasta el 7 de junio de 2018, y por tanto a partir del cierre de las piscinas el 10 de septiembre quedaría efectiva la prohibición. A lo largo de los últimos meses no se ha acreditado la firma de un Convenio o instrumento jurídico con la Entidad que vaya a ceder u alojar definitivamente en su espacio el nuevo campo de béisbol.

Se informa de la reunión mantenida con la Consejera de Deportes Ana Herrera el viernes 7 de septiembre, en la que se reiteró el compromiso de realizar el campo en los terrenos de la Universidad Pública, dada la inexistencia de un Convenio con la UPNA, realizan una carta de compromiso firmada por los gerentes de UPNA e INDJ en la que se deja constancia de que *"Se han iniciado las conversaciones y se encuentra en proceso de elaboración el convenio que permitirá la cesión de uso de parte de los terrenos deportivos de la UPNA, con el objeto de que el INDJ desarrolle en ellos varias instalaciones deportivas que serán utilizadas tanto por clubes y federaciones deportivas como por la comunidad universitaria. Entre esas instalaciones, se incluirá un campo de béisbol reglamentario que cubra las necesidades existentes en Navarra"*.

Una vez recibida esta carta, la Presidencia del Patronato de Deportes con fecha 10 de septiembre de 2018, dicta con carácter de urgencia y de manera provisional, una resolución que deja sin efecto la prohibición de uso del campo de béisbol a las categorías superiores a Escuelas Deportivas.

Esta Resolución debe ratificarse en la presente Junta. En la resolución se establece como requerimiento a cumplir antes del 31 de diciembre de 2018, de manera improrrogable, por parte de Gobierno de Navarra *"la acreditación de la firma del Convenio o instrumento jurídico definitivo que proceda con la UPNA para la cesión en su espacio de un nuevo campo de béisbol y la licitación de la redacción del Proyecto del citado campo, para poder fijar una nueva prórroga, a determinar en qué condiciones y con qué duración, para el año 2019."*

D. José María Noval considera que este es un tema que se debe dejar atado para el próximo gobierno, ya que todos los partidos políticos están de acuerdo.

D. Iosu Pezonaga pregunta a qué se va a destinar el espacio. D. José María Noval insiste en que el motivo de la prohibición es la seguridad, y si se prohíbe la utilización a edades superiores a escuelas, podrían convivir el fútbol y las categorías inferiores de béisbol.

Se aprueba por unanimidad la propuesta y por tanto la ratificación de la Resolución de 10 de septiembre con los siguientes votos:

A favor (8): D. José María Noval Galarraga, D. Imanol Moso Sanz, D. Joseba Ginés, D. Pedro Romeo, D. Fco Javier Elvira Elvira, D. Iosu Pezonaga Unanua; D. Fernando Molina y D. Oscar Andueza.

5. FACTURAS

D. Fernando Molina pregunta si las redes del campo de béisbol no pueden ser asumidas por el Gobierno de Navarra.

Se aprueban por unanimidad las facturas:

A favor (8): D. José María Noval Galarraga, D. Imanol Moso Sanz, D. Joseba Ginés, D. Pedro Romeo, D. Fco Javier Elvira Elvira, D. Iosu Pezonaga Unanua; D. Fernando Molina y D. Oscar Andueza.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene D. Fernando Molina para sugerir que los focos del campo de béisbol se apaguen cuando termina el entrenamiento, puesto que en ocasiones se quedan una vez finalizado, con el gasto que ello supone, se pide también conocer los consumos eléctricos del campo.

Y no siendo tratados más asuntos, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 20:10 horas, de que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria certifico.

